



DECRETO ALCALDICIO N° 2613,
AUTORIZA CONTRATACIÓN VIA TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 05 SEP 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 1599 de fecha 04.09.2019 de la DIDECO, mediante el cual solicita autorización para contratación vía trato directo a través del portal mercado público de acuerdo al art. N° 8 Ley de Compras N° 19.886 y art. N° 10 Reglamento de compras "Contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM" por los siguientes servicios:

Instalación de generador eléctrico para actividad denomina TU municipio más Cerca, el cual se realizara el sábado 29.09.2019 en el sector de Pimpinela.

Instalación de 04 mesas vestidas más barra, para recepción de dirigentes deportivos que participaran en Charla "Trabajo en Equipo y Liderazgo" a desarrollarse el viernes 06.09.2019 a las 18:30 horas en el Teatro Municipal. Se estima una asistencia de 200 personas.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba presupuesto municipal año 2019.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

APRUEBASE contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Público a al siguiente proveedor Sr. LUIS GUSTAVO RODRIGUEZ CABELLO, RUT [REDACTED] con domicilio en Av. El Abra S/N° Requinoa, por un monto de \$200.000 más IVA, para las siguientes actividades:

Instalación de generador eléctrico para actividad denomina TU municipio más Cerca, el cual se realizara el sábado 29.09.2019 en el sector de Pimpinela.

Instalación de 04 mesas vestidas más barra, para recepción de dirigentes deportivos que participaran en Charla "Trabajo en Equipo y Liderazgo" a desarrollarse el viernes 06.09.2019 a las 18:30 horas en el Teatro Municipal. Se estima una asistencia de 200 personas.

CARGUESE el gasto a la cuenta N° 215.22.08.011 Servicio de Producción y Desarrollo de eventos "Programa Deportes", del presupuesto municipal vigente.

AUTORIZASE emisión de Órdenes de Compra en el Portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/TPD/tpd
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dideco (2)
Archivo